



Gipuzkoako Garraioaren Lurralde Agintaritza
Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa

CUENTAS ANUALES- EJERCICIO 2021

Plan General de Contabilidad Pública

GIPUZKOAKO GARRAIOAREN LURRALDE AGINTARITZA –
AUTORIDAD TERRITORIAL DEL TRANSPORTE DE GIPUZKOA



BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	2021	2020	Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	2021	2020
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		71.721,90	194.071,95		A) PATRIMONIO NETO		2.468.717,91	2.556.433,17
	I. Inmovilizado intangible	4	71.721,90	194.071,95	100	I. Patrimonio		251.412,38	251.412,38
200, 201 (2800) (2801)	1 - Inversión en investigación y desarrollo				120	II. Patrimonio generado	2.214.726,44	2.304.205,48	
203 (2803) (2803)	2 - Propiedad intelectual e industrial		911,55	1.985,58	129	1 - Resultados de ejercicios anteriores	2.204.205,48	2.154.749,02	
205 (2805) (2805)	3 - Aplicaciones informáticas		70.810,35	192.873,37		2 - Resultados de ejercicio	-99.479,04	149.956,46	
207 (2807) (2807)	4 - Inversiones sobre activos ubicados en régimen de arrendamiento o cedidos				135	III. Ajustes por cambios de valor			
208, 209 (2809) (2809)	5 - Otro inmovilizado intangible				133	1 - Inmovilizado no financiero			
	II. Inmovilizado material	4	0,00		134	2 - Activos financieros disponibles para la venta			
210 (2810) (2910) (2930)	1 - Terrenos					3 - Operaciones de cobertura			
211 (2811) (2911) (2931)	2 - Construcciones				130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados	7	579,00	815,31
212 (2812) (2912) (2932)	3 - Infraestructuras								
213 (2813) (2913) (2933)	4 - Bienes del patrimonio histórico								
214, 215, 216, 217, 218, 219, 2814) (2815) (2815) (2915) (2915) (2915) (2917) (2918) (2919) (2959)	5 - Otros inmovilizado material		0,00	0,00					
220, 230, 232, 233, 234, 235, 237, 238, 239	6 - Inmovilizado en curso y anticipos				171, 172, 173, 178, 18				
	III. Inversiones inmobiliarias				174	5 - Acreedores por arrendamiento financiero a largo			
220 (2820) (2920)	1 - Terrenos								
221 (2821) (2921)	2 - Construcciones								
2201, 2311, 2361	3 - Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos				16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo			
2400 (2930)	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas								
2401, 2402, 2403, (248), (2931) (2932) (2933)	1 - Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público								
241, 242, 245, (294) (295)	2 - Inversiones financieras en patrimonio de sociedades públicas, entes públicos de derecho privado y otras								
246, 247	3 - Créditos y valores representativos de deuda								
	4 - Otras inversiones								
	V. Inversiones financieras a largo plazo								
250 (294) (295)	1 - Inversiones financieras en patrimonio				521, 522, 523, 528, 530, 531	IV. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo			
251, 252, 254, 255, 257 (297) (298)	2 - Créditos y valores representativos de deuda								
253	3 - Derivados financieros				524	4 - Otras deudas			
258, 26	4 - Otras inversiones financieras					5 - Acreedores por arrendamiento financiero corto plazo			
	B) ACTIVO CORRIENTE		10.580.597,96	9.652.970,79	51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo			
38 (398)	I. Activos en estado de venta								
	II. Existencias								
37 (397)	1 - Activos constituidos o adquiridos para otras entidades				400, 401, 405, 408	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar	6	8.185.601,95	7.290.609,57
30, 35, (390) (395)	2 - Mercaderías y productos terminados				41, 438, 554, 559	1 - Acreedores por operaciones de gestión		831.424,79	
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (395)	3 - Aprovisionamiento y otros				47	2 - Otras cuentas a pagar		371.321,40	
					492, 493, 497	3 - Administraciones públicas		7.510.449,85	
						4 - Acreedores por Administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		6.883.869,13	
430, 431, 435, 436, 443 (450)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar	5	705.443,55	256.402,68				35.479,04	
440, 441, 442, 446, 449, 450, 555, 558, 47	1 - Deudores por operaciones de gestión		50.011,18	34.599,44	485, 598	V: Ajustes por periodificación	8		
450, 455, 456	2 - Otras cuentas a cobrar		384.504,31	103.952,25					
	3 - Administraciones públicas		260.797,59	117.450,99					
	4 - Deudores por Administración de recursos por cuenta de otros entes públicos								
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas								
530 (539) (593)	1 - Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles								
531, 532, 535 (594) (595)	2 - Créditos y valores representativos de deuda								
538, 537, 538	3 - Otras inversiones								
	V. Inversiones financieras a corto plazo								
540 (549) (596)	1 - Inversiones financieras en patrimonio								
541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2 - Créditos y valores representativos de deuda								
543	3 - Derivados financieros								
545, 548, 595, 599	4 - Otras inversiones financieras								
490, 567	VI. Ajustes por periodificación		1.335,00	1.126,40					
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		9.873.918,81	9.395.439,71					
577	1 - Otros activos líquidos equivalentes		9.873.918,81	9.395.439,71					
585, 570, 571, 573, 575, 576	2 - Tesorería								
	TOTAL ACTIVO (A+B)		10.580.597,96	9.647.042,74		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		10.580.597,96	9.647.042,74



CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	2021	2020
	1.- Ingresos Tributarios			
720, 721, 722, 728, 73, 740, 744	a) Impuestos b) Tasas c) Otros ingresos tributarios			
	2.- Transferencias y subvenciones recibidas	7	2.931.204,06	2.792.061,18
	a) Del ejercicio		2.930.967,84	2.791.395,28
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		2.930.967,84	2.791.395,28
750	a.2) transferencias			
752	a.3) subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial			
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		236,22	665,90
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras			
	3.- Ventas netas y prestaciones de servicios	13	351.455,86	348.544,02
700, 701, 702, 703, 704, (706) (708) (709), 741, 705, 707	a) Ventas netas b) Prestación de servicios c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		351.455,86	348.544,02
71+, 7930, 7937, (6930), (6937)	4.- Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor			
780, 781, 782 783	5.- Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado			
776.-777	6.- Otros ingresos de gestión ordinaria			660,00
795	7.- Excesos de provisiones			
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)			3.282.659,92	3.141.265,20
	8.- Gastos de Personal		-512.728,75	-453.579,31
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-416.410,04	-352.573,70
(642), (643), (645), (649)	b) Cargas sociales		-96.318,71	-101.005,61
(65)	9.- Transferencias y subvenciones concedidas			
	10.- Aprovisionamientos	13	-41.340,00	-43.980,00
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*, (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		-41.340,00	-43.980,00
	11. Otros gastos de gestión ordinaria	13	-2.713.665,22	-2.355.830,34
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		-2.710.586,42	-2.352.127,34
(63)	b) Tributos			
(676)	c) Otros		-3.078,80	-3.703,00
(68)	12. Amortización del inmovilizado	4	-122.350,05	-137.617,56
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)			-3.390.084,02	-2.991.007,21
I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión Ordinaria (A + B)			-107.424,10	150.257,99



(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938 770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674) 7531	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta a) Deterioro de valor b) Bajas y enajenaciones c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
773, 778 (678)	14.- Otras partidas no ordinarias a) Ingresos b) Gastos		23.542,48 23.542,48	-207,15 -207,15
II Resultado de las operaciones no financieras: (I + 13 + 14)			-83.881,62	150.050,84
7630 760 7631, 7632 761, 762, 769, 76454, (66454) 755, 756	15.- Ingresos financieros a) De participaciones en instrumentos de patrimonio a 1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas a 2) En otras entidades b) De valores negociables y de créditos b 1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas b 2) Otros c) Subvenciones para financiar gastos financieros e imputación al ejercicio de operaciones financieras			
(663) (661), (662), (669) 76451, (66451)	16. Gastos financieros a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas b) Otros		-5.597,42 -5.597,42	-94,38 -94,38
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo			
7646, (6646), 76459, (66459) 7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453) 7641, (6641)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros a) Derivados financieros b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
768, (668)	19. Diferencias de cambio			
7900, 7901, 7902, 7963, 7965, 766, (6960), (6961), (6962), (6963), (6965), (666) 7970, (6970), 765, 7966, 7971, 7972, (865), (6671), (6964), (6966), (6971), (6972), (6973)	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas b) Otros			
III Resultado de las operaciones financieras (15 + 16 + 17 + 18 + 19 + 20)			-5.597,42	-94,38
IV RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II + III)			-89.479,04	149.956,46



1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2020		251.412,38	2.304.205,48	0,00	815,31	2.556.433,17
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES						0,00
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2021 (A+B)		251.412,38	2.304.205,48	0,00	815,31	2.556.433,17
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2021		0,00	-89.479,04	0,00	-236,22	-89.715,26
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio			-89.479,04	0,00	-236,22	-89.715,26
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias						0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto						0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2021 (C+D)		251.412,38	2.214.726,44	0,00	579,09	2.466.717,91



2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	2021	2020
129	I. Resultado económica y patrimonial		-89.479,04	149.956,46
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto			
	1.- Inmovilizado no financiero			
920	1.1. Ingresos			
(820), (821), (822)	1.2. Gastos			
	2.- Activos y pasivos financieros			
900, 991	2.1. Ingresos			
(800), (891)	2.2. Gastos			
	3.- Coberturas contables			
910	3.1. Ingresos			
(810)	3.2. Gastos			
94	4.- Otros incrementos patrimoniales			
	Total II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)			
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1.- Inmovilizado no financiero			
(802), 902, 993	2.- Activos y pasivos financieros			
(811) 911	3.- Coberturas contables			
(84)	4.- Otros incrementos patrimoniales	7	-236,22	-665,90
	Total III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta (1+2+3+4)		-236,22	-665,90
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)		-89.715,26	149.290,56



3. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	NOTAS EN MEMORIA	2021	2020
1. Aportación patrimonial dineraria			
2. Aportación de bienes y derechos			
3. Asunción y condonación de pasivos financieros			
4. Otras aportaciones de la entidad propietaria			
5. (-) Devolución de bienes y derechos			
6. (-) Otras devoluciones a la entidad propietaria			
TOTAL		0,00	0,00

b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	NOTAS EN MEMORIA	2021	2020
1. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial	7	2.930.967,84	2.791.395,28
2. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto			
TOTAL		2.930.967,84	2.791.395,28



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	NOTAS EN MEMORIA	2021	2020
I. FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros			
1. Ingresos tributarios		3.619.571,41	2.437.893,66
2. Transferencias y subvenciones recibidas		2.975.443,28	2.727.600,40
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		336.444,12	352.527,58
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
5. Intereses y dividendos cobrados			
6. Otros cobros		307.684,01	-642.234,32
B) Pagos			
7. Gastos de personal		-3.141.192,31	-2.824.600,15
8. Transferencias y subvenciones concedidas		-505.594,75	-446.427,19
9. Aprovisionamientos		-41.340,00	-43.980,00
10. Otros gastos de gestión		-2.453.361,83	-2.370.227,89
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
12. Intereses pagados		-5.597,42	-94,38
13. Otros pagos		-135.298,31	36.129,31
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (A-B)		478.379,10	-386.706,49
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:			
1. Venta de inversiones reales		0,00	0,00
2. Venta de activos financieros			
3. Otros cobros de las actividades de inversión			
D) Pagos:			
4. Compra de inversiones reales		0,00	0,00
5. Compra de activos financieros		0,00	0,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión			
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (C-D)		0,00	0,00
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio			
1. Aportaciones de la entidad propietaria		0,00	0,00
F) Pagos a la entidad propietaria			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad propietaria		0,00	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros			
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
4. Prestamos recibidos			
5. Otras deudas			
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros			
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
7. Prestamos recibidos			
8. Otras deudas			
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (E-F+G-H)		0,00	0,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación			
J) Pagos pendientes de aplicación			
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (I-J)		0,00	0,00
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)			
		478.379,10	-386.706,49
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicial del ejercicio		9.395.439,71	9.782.146,20
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		9.873.818,81	9.395.439,71



GIPUZKOAKO GARRAIOAREN LURRALDE AGINTARITZA - AUTORIDAD TERRITORIAL DEL TRANSPORTE DE GIPUZKOA

ESTADOS DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2021

CAPÍTULOS DE INGRESOS	PPTO INICIAL	MODIFICACIONES	PPTO DEFINITIVO	RECONOCIDO	INGRESADO	PENDIENTE DE COBRO
3. TASAS Y OTROS INGRESOS	400.000,00	0,00	400.000,00	374.998,35	333.666,80	41.331,55
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.885.938,00		2.885.938,00	2.930.967,84	2.905.463,90	25.503,94
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.150,00		2.150,00			0,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS	300.000,00	252.319,95	552.319,95			0,00
TOTAL ESTADO DE INGRESOS	3.588.088,00	252.319,95	3.840.407,95	3.305.966,19	3.239.130,70	66.835,49

CAPÍTULOS DE GASTOS	PPTO INICIAL	MODIFICACIONES	PPTO DEFINITIVO	RECONOCIDO	PAGADO	PENDIENTE DE PAGO
1. GASTOS DE PERSONAL	486.000,00	40.000,00	526.000,00	515.602,24	506.477,90	9.124,34
2. COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS CORRIENTES	2.789.738,00	212.319,95	3.002.057,95	2.754.650,35	2.223.729,12	530.921,23
3. GASTOS FINANCIEROS	1.000,00		1.000,00	0,00	0,00	0,00
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.200,00	0,00	9.200,00	3.078,80	3.078,80	0,00
6. INVERSIONES REALES	302.150,00	0,00	302.150,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL ESTADO DE GASTOS	3.588.088,00	252.319,95	3.840.407,95	3.273.331,39	2.733.285,82	540.045,57

RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO 2021	
DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	3.305.966,19
OBIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	-3.273.331,39
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	32.634,80
AJUSTES:	
Créditos financiados con Remanente de Tesorería	219.974,04
RESULTADO PPTARIO DEL EJERCICIO AJUSTADO	252.608,84

ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA	31.12.21	31.12.20
FONDOS LÍQUIDOS	9.873.818,81	9.396.439,71
DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	706.779,15	257.531,08
De naturaleza presupuestaria	66.835,49	98.400,87
De naturaleza no presupuestaria	639.943,66	159.130,21
OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	-7.843.309,95	-7.290.609,57
De naturaleza presupuestaria	-540.045,57	-332.971,30
De naturaleza no presupuestaria	-7.303.264,38	-6.957.638,27
REMANENTE DE TESORERÍA LÍQUIDO	2.737.288,01	2.362.361,22
AJUSTES:		
Exceso de financiación afectada	0,00	0,00
REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	2.737.288,01	2.362.361,22

CONCILIACIÓN ENTRE REMANENTES DE TESORERÍA	
REMANENTE DE TESORERÍA LÍQUIDO A 31.12.20	2.362.361,22
+ / - RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO 2021	32.634,80
REMANENTE DE TESORERÍA LÍQUIDO A 31.12.19	2.394.996,02



MEMORIA

1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD DEL CONSORCIO

1.1.- Norma de creación/regulación de la entidad

El CONSORCIO GIPUZKOAKO GARRAIOAREN LURRALDE AGINTARITZA - AUTORIDAD TERRITORIAL DEL TRANSPORTE DE GIPUZKOA se constituyó como entidad jurídico-pública de carácter consorcial el 14 de febrero de 2011 como consecuencia de la cesión global de activos y pasivos de la sociedad GIPUZKOAKO GARRAIOAREN LURRALDE AGINTARITZA - AUTORIDAD TERRITORIAL DEL TRANSPORTE DE GIPUZKOA, S.A. como así consta en la escritura con el nº de protocolo 174 del notario de San Sebastián D. Enrique García Jalón de la Lama.

Su domicilio social y fiscal actual se encuentra en Donostia-San Sebastián, C/ Easo, 74 - 1º.

1.2.- Actividad principal de la entidad, su régimen jurídico económico-financiero y de contratación

La Autoridad Territorial del Transporte Gipuzkoa tendrá la forma jurídica de Consorcio en los términos previstos en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen del Sector Público. Por lo tanto, constituye una entidad de derecho público de naturaleza administrativa, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus finalidades.

La Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa se constituye en su ámbito territorial como Autoridad Territorial del Transporte regulada por la Ley 5/2003, de 15 de diciembre, de la Autoridad del Transporte de Euskadi y, en cuanto tal, su objeto y sus finalidades son los siguientes:

- a) Coadyuvar a la definición de las políticas de ordenación del transporte, a la coordinación de la política común del transporte, a la planificación de las distintas modalidades del transporte y a ajustar las políticas de transporte al equilibrio territorial y, en general, al desarrollo sostenible, así como a implementar y ejecutar las políticas comunitarias en materia de transporte.
- b) Promover y facilitar el ejercicio coordinado de las potestades públicas por todas las instituciones con competencias en materias de transporte, asumir la cooperación interadministrativa y conciliar los diversos intereses que confluyen en el Territorio Histórico de Gipuzkoa en relación con las políticas de transporte.
- c) Fomentar e impulsar la coordinación de los servicios, redes y tarifas, y la puesta a disposición del usuario de una mejor oferta, con el fin último de potenciar y estimular el uso del transporte.



- d) Promover la red de transportes única e integral.
- e) Impulsar la consecución de un transporte más racional y eficiente mediante la integración plena de los aspectos sociales, medioambientales y económicos del desarrollo sostenible.
- f) Optimizar los recursos públicos y privados para impulsar la interoperabilidad de los diferentes modos de transporte y su inserción en el sistema europeo de transporte.

Adicionalmente, son objeto y finalidades de la Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa los siguientes:

- a) Articular la coordinación y cooperación entre las entidades que integran la Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa en el ámbito de los servicios y de las infraestructuras de transporte de Gipuzkoa.
- b) Articular la coordinación y cooperación entre las entidades que integran la Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa y aquellas otras entidades y operadores de transporte que, no siendo integrantes de la misma, son también titulares o concesionarios en Gipuzkoa de servicios e infraestructuras de transporte.
- c) Gestionar, en el ámbito de los servicios y de las infraestructuras de transporte del Territorio Histórico de Gipuzkoa, toda clase de actividades de competencia de las entidades que integran la Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa. A estos efectos, será preciso que, mediante el instrumento jurídico que en cada caso resulte de aplicación, tengan lugar (i) las correspondientes atribuciones, transferencias o delegaciones de competencias o (ii) las correspondientes encomiendas de gestión.

La actividad que desarrolla el consorcio es el siguiente:

La Diputación Foral de Gipuzkoa, con base en la plataforma gestionada por el Centro de Gestión Integral del Transporte Público de la Diputación Foral de Gipuzkoa «Lurraldebus gunea», ha desarrollado y configurado el denominado Billete Único como una tarjeta inteligente que permite viajar en distintos modos de transporte, tanto en los de competencia de la Diputación Foral como en todas aquellas competencias de otras Administraciones con las que suscriba acuerdos específicos.

Una vez realizada con éxito la implantación del Billete Único en las concesiones forales, así como en algunos de los servicios municipales de transporte urbano, el objetivo principal ha sido integrar en el Billete Único los restantes modos de transporte de Gipuzkoa y materializar una integración tarifaria real.



A tal fin, con fecha 20 de febrero de 2012 la Diputación Foral de Gipuzkoa y la Autoridad Territorial de Transporte suscribieron, junto con el Gobierno Vasco, el Ayuntamiento de Donostia, el Ayuntamiento de Irún, el Ayuntamiento de Errenteria, Eusko Trenbideak y Renfe el «Protocolo general de colaboración para la implantación del sistema de integración tarifaria en el transporte público colectivo del Territorio Histórico de Gipuzkoa», comprometiéndose a impulsar, en el ámbito de sus respectivas competencias y actividades, la implantación del sistema de integración tarifaria.

En el marco de colaboración general del precitado Protocolo, con fecha 28 de diciembre de 2012 la Diputación Foral de Gipuzkoa y la Autoridad Territorial del Transporte suscribieron el «Convenio para la implantación del sistema de integración tarifaria en el transporte público colectivo del Territorio Histórico de Gipuzkoa».

La estipulación 8ª del citado Convenio prevé la transmisión de los activos, derechos y obligaciones de la Diputación Foral de Gipuzkoa a la Autoridad Territorial de Transporte vinculados a la actividad desarrollada por la sociedad Lurraldebus, SL en relación con el Billete Único.

La Diputación Foral de Gipuzkoa es la titular de los activos y pasivos de Lurraldebus, en virtud del «Proyecto de cesión global de activos y pasivos de Lurraldebus, SL sociedad unipersonal a favor de la Diputación Foral de Gipuzkoa» aprobado por Acuerdo de Consejo de Diputados de 26 de febrero de 2013.

La Autoridad Territorial del Transporte, por su parte, tiene por objeto la coordinación e impulso de la implantación del Sistema de Integración Tarifaria, es quien gestiona en la actualidad y desde el 4 de marzo de 2013 el sistema de integración tarifaria y de Billete Único y a quien corresponde emitirlo y distribuirlo bajo la nueva denominación «Mugi», por lo que es necesario que disponga de los medios materiales y tecnológicos que hacen posible funcionar dicho sistema.

Para ello, dada la utilidad pública que supone la implantación de la integración tarifaria en el transporte público de Gipuzkoa y la necesidad de garantizar la continuidad de los servicios que lo hacen posible, se hace preciso que la Diputación Foral de Gipuzkoa transmita o ceda a favor de la Autoridad Territorial del Transporte dichos activos, junto con las obligaciones derivadas de los mismos. Este acuerdo fue adoptado por el Consejo de Diputados el 5 de marzo de 2013.

La organización, funcionamiento y régimen jurídico de la Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa, se ajustará a lo previsto en los presentes Estatutos y en su Convenio Constitutivo y supletoriamente en:

- a) Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- b) La Ley 27/2013 de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.
- c) Ley 7/1985 de bases de régimen local.



- d) Ley 2/2016, de 7 de abril, de Instituciones Locales de Euskadi (como supletoria de la LILE la Norma Foral 6/2007 reguladora de entidades de ámbito supramunicipal).
- e) La Ley 5/2003, de 15 de diciembre, de la Autoridad del Transporte de Euskadi, en la medida en que le resulte de aplicación.

El régimen presupuestario, económico-financiero y de contabilidad de la Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa se adecuará al que corresponda a la Administración Pública consorciada a la que esté adscrita.

Estando en este momento adscrita a la Diputación Foral de Gipuzkoa, la Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa está sometida a la Norma Foral 4/2007 de 27 de marzo, de Régimen Financiero y Presupuestario del Territorio Histórico de Gipuzkoa, sin perjuicio de su sujeción a lo previsto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

La Asamblea General de la Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa podrá aprobar Instrucciones en materia de gestión económico-financiera en relación a la vinculación jurídica de los créditos presupuestarios, modificaciones presupuestarias (señalando los órganos competentes para aprobarlas), aprobación de gastos y pagos, reconocimiento de derechos, etc.

Dichas materias podrán ser objeto de regulación, igualmente, en la Norma de Ejecución Presupuestaria anual, siéndoles de aplicación para el correspondiente ejercicio económico.

La Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa deberá formar parte de los presupuestos e incluirse en la cuenta general de la Administración Pública de adscripción.

El control económico, financiero y de gestión de la Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa se realizará, por el órgano de control de la Administración Pública consorciada a la que esté adscrita, mediante procedimientos de auditoría, procedimientos que sustituirán al control interventor y tendrán por objeto comprobar el funcionamiento económico-financiero de la Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa.

La actividad económico-financiera de la Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa estará sujeta a la fiscalización externa del Tribunal Vasco de Cuentas.

El régimen de contratación de la Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa será el previsto en la legislación de contratos del sector público para los Consorcios.



1.3.- Descripción de las principales fuentes de ingresos

Los ingresos vienen principalmente de 2 vías:

1.- Aportaciones realizadas por las entidades consorciadas (se adjunta cuadro con las aportaciones en % realizada por cada entidad consorciada.

Erakundea Entidad	Asanblada Orokorreko % % participación en Asamblea General	BIDAIARIEN ARABERAKO % % EN FUNCIÓN DE VIAJEROS
Eusko Jaurkitza Gobierno Vasco	45,000%	46,096%
Gipuzkoako Foru Aldundia Diputación Foral de Gipuzkoa	45,000%	46,096%
Donostiako Udala Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián	5,000%	7,000%
Irungo Udala Ayuntamiento de Irún	1,224%	0,429%
Errenteriako udala Ayuntamiento de Errenteria	0,775%	0,176%
Eibarko udala Ayuntamiento de Eibar	0,540%	0,013%
Zarauzko udala Ayuntamiento de Zarauz	0,458%	0,078%
Arrasateko udala Ayuntamiento de Arrasate	0,432%	0,044%
Hemaniko udala Ayuntamiento de Hernani	0,400%	0,008%
Lasarte-Oriako udala Ayuntamiento de Lasarte-Oria	0,360%	0,009%
Oiartzungo udala Ayuntamiento de Oiartzun	0,202%	0,008%
Tolosako udala Ayuntamiento de Tolosa	0,386%	0,032%
Oñatikoudala Ayuntamiento de Oñati	0,223%	0,011%
GUZTIRA		
TOTAL	1,0000	1,0000

La tabla de % participación en Asamblea General hace referencia a las aportaciones que realizan las entidades consorciadas para financiar los gastos propios de la Autoridad Territorial de Transporte de Gipuzkoa.

La tabla que hace referencia al % en función de viajeros se ciñe a financiar los gastos relacionados con la integración tarifaria.

2.- Ingresos por venta de tarjetas MUGI



1.4.- Consideración fiscal de la entidad y, en su caso operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrata

1. La Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa no está sujeta al IVA para aquellas operaciones relacionadas directamente con la Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa.
2. Estará sujeta al IVA para aquellas operaciones relacionadas directamente con la Integración Tarifaria.
3. Aquellas operaciones destinadas de forma simultánea al impuesto IVA y a aquellas que no lo estén, se deberá aplicar un criterio razonable y homogéneo de imputación que deberá ser mantenido en el tiempo. La Autoridad Territorial de Transporte de Gipuzkoa este criterio lo establece anualmente en función de los presupuestos anuales. Establecidas en el presupuesto anual las operaciones sujetas y no sujetas al impuesto, se determina el % de IVA a aplicar en dichas operaciones

1.5.- Estructura organizativa básica

Los órganos de gobierno de la Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa los siguientes:

- La Asamblea general
- La Presidencia de Asamblea General
- La Vicepresidencia de la Asamblea General.

1.6 Principales responsables de la entidad

Las entidades que se relacionan a continuación conforman, de forma voluntaria, el Consorcio Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa:

- Diputación Foral de Gipuzkoa.
- Gobierno Vasco.
- Ayuntamiento de San Sebastián.
- Ayuntamiento de Irun.
- Ayuntamiento de Errenteria.
- Ayuntamiento de Eibar.
- Ayuntamiento de Zarautz.
- Ayuntamiento de Arrasate- Mondragón.
- Ayuntamiento de Hernani.
- Ayuntamiento de Lasarte-Oria.
- Ayuntamiento de Oiartzun.
- Ayuntamiento de Oñati



1.7.- Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre

	2021		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Empleados	3,00	4,00	3,00	4,00

A 31 de diciembre de 2021 está compuesta por 7 personas: 1 directora general, 1 técnica jurídica, 1 técnico de planificación y movilidad, 1 técnico de gestión económico administrativo, 2 técnicos de gestión general y 1 gestora administrativa.

1.8.- Entidad de la que depende, en su caso, el sujeto contable

La Autoridad Territorial de Transporte Gipuzkoa depende de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

■ **Imagen fiel**

La entidad ha elaborado las presentes cuentas anuales a partir de los registros contables de la misma. En su elaboración se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el DF 51/2012, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad Pública Foral del Territorio Histórico de Gipuzkoa (tal y como indica el art. 116 de la Norma Foral 4/2007, de 27 de marzo, de Régimen Financiero y Presupuestario del Territorio Histórico de Gipuzkoa), y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del consorcio. Se someterán a la aprobación por la Asamblea General de socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

■ **Comparación de la información**

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de operaciones con la entidad propietaria, el estado de flujos de efectivo, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.



■ **Corrección de errores**

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores de contabilización producidos en ejercicios anteriores.

■ **Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

Gestión continuada

La entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2021 bajo el principio de gestión continuada, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en su entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección General para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos,
- La vida útil de los activos materiales e intangibles

A pesar de que dichas estimaciones se evalúan continuamente, los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente. Y, del mismo modo, es posible que, a pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

3. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por el consorcio en la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al presente ejercicio, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad Pública, han sido las que se describen a continuación:

■ **Inmovilizado material**

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

El Consorcio incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible



a la adquisición, construcción o producción.

La Directora General del Consorcio considera que el valor neto contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supera a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La amortización de los elementos se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando también un valor residual nulo. Los terrenos no se amortizan por tener una vida útil indefinida. El importe identificado con grandes reparaciones se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el período que media hasta su realización.

■ **Inmovilizado intangible**

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valora por su coste menos la amortización acumulada y/o las correcciones por deterioro registradas. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

El Consorcio reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

El Consorcio incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos



financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Propiedad industrial, patentes, licencias, marcas y similares

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial. Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro.

Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años).

■ **Instrumentos financieros: activos financieros**

Reconocimiento, valoración y clasificación

Con carácter general, se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente por su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación.

Préstamos y cuentas por cobrar:

Pueden generarse por operaciones comerciales (clientes y deudores varios) o por no comerciales (créditos a terceros). Se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. Se registran las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:

En esta partida se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.



Baja de activos financieros

Se dan de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo, siendo necesario haber transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Al darse de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida que forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

No se dan de baja los activos financieros y se reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad (descuento de efectos, factoring con recurso, ventas con pacto de recompra, etc.).

■ **Instrumentos financieros: pasivos financieros**

Los instrumentos financieros se clasifican como pasivos financieros siempre que su realidad económica suponga para la empresa una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero.

Los principales pasivos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable (precio de la transacción o efectivo recibido) y la valoración posterior es por su coste amortizado, reconociendo en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo.

Se da baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

■ **Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, únicamente se contabilizan los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.



Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

Transferencias y subvenciones

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputan al resultado del ejercicio en el que se produce la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Las subvenciones concedidas para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el ejercicio en que se devengan los gastos que están financiando.

4. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

Se han aplicado los siguientes porcentajes anuales de amortización al inmovilizado material:

Concepto	% Anual	Concepto	% Anual
Construcciones		Mobiliario	
Instalaciones técnicas		Equipos informáticos	
Maquinaria		Elementos de transporte	
Utillaje		Otro inmovilizado	
Otras instalaciones	15,00%	Construcc. (invers. inmob.)	

Los porcentajes de amortización anual aplicados al inmovilizado intangible han sido los siguientes:

Concepto	% Anual
203 - Propiedad industrial	10,00%
206 - Aplicaciones informáticas	20,00%



■ Movimientos del inmovilizado material e intangible

VALOR BRUTO	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado Material
Saldo inicial 2020	2.883.086,43	81.385,73
(+) Entradas		
Saldo final 2020	2.883.086,43	81.385,73
(+) Entradas		
(-) Salidas		
Saldo final 2021	2.883.086,43	81.385,73

AMORTIZACIÓN ACUMULADA	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado Material
Saldo inicial 2020	2.551.826,60	80.956,05
(+) Dotación a la amortización 2020	137.187,88	429,68
Saldo final 2020	2.689.014,48	81.385,73
(+) Dotación a la amortización 2021	122.350,05	
Saldo final 2021	2.811.364,53	81.385,73

Saldo neto inicial del ejercicio	194.071,95	
Saldo neto final del ejercicio	71.721,90	



5. ACTIVOS FINANCIEROS

■ Activos financieros corrientes

Categorías	Instrumentos de patrimonio	Valores repres. de deuda	Créditos, deriv. y otros	TOTAL
A coste amortizado (2020)			138.951,69	138.951,69
A coste amortizado (2021)			444.645,99	444.645,99
TOTAL (ejercicio 2020)			138.951,69	138.951,69
TOTAL (ejercicio 2021)			444.645,99	444.645,99

Concepto	2.021	2.020
Subvenciones pendientes de cobro	25.503,94	136.835,06
Subvenciones pendientes de devolución		-66.855,68
Derechos de Cobro ITG - DFG	342.292,00	
Clientes (Beralan)	49.990,00	34.390,00
Clientes (Euskotren - Interoperabilidad)		609,44
Clientes -Otros	21,18	
Anticipos al personal	26.838,87	33.972,87
	444.645,99	138.951,69

6. PASIVOS FINANCIEROS

■ Pasivos financieros corrientes

Categorías	Deudas con entid. crédito	Oblig. y otros valores negoc.	Derivados y otros	TOTAL
A coste amortizado (2020)			7.255.130,53	7.255.130,53
A coste amortizado (2021)			8.142.074,65	8.142.074,65
TOTAL (ejercicio 2020)			7.255.130,53	7.255.130,53
TOTAL (ejercicio 2021)			8.142.074,65	8.142.074,65

Concepto	2.021	2.020
Acreedores Varios (Ver Desglose)	631.624,79	371.321,40
Anticipos de clientes (Txartel Bakarra)	7.510.449,86	6.883.809,13
	8.142.074,65	7.255.130,53



<u>Acreedores Varios</u>	<u>Saldo a 31-12</u>
Indra	229.286,53
Beralan	65.623,45
Kapsch Trafficom Arce Sist.	54.450,00
Euskotren	49.367,27
UTE Revenga web	41.140,00
Seidor Tech, S.A.	39.808,43
Gureak Marketing	26.970,76
Euskotren Interop.	22.590,04
Revenga Ingenieros, S.A.	19.541,50
Calmell, S.A.	10.890,00
Theniu Komunikazioa & Estr.	9.831,25
Mediaprint	9.646,94
Avanti 21	8.128,96
Ingartek Consulting	7.943,65
Dbus	6.106,22
Otros Acreedores	30.299,79
	<u>631.624,79</u>

<u>Anticipos de Clientes (Txartel Bakarra)</u>	<u>Saldo a 31-12</u>
Saldo Cuenta de Recarga de tarjetas	7.510.449,86

El saldo de esta partida viene determinado por la diferencia entre las recargas que realizan los usuarios del billete único y las recargas ya consumidas que se pagan a las compañías del transporte que se encargan de realizar el servicio. En definitiva, refleja el saldo de las recargas realizadas pendientes de consumir por parte de los usuarios.

Los ingresos de las recargas del billete único se realizan a través de Beralan, la red de cajeros de recarga de las entidades bancarias colaboradoras y las cuentas asociadas a las recargas a través de la página web.

7. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

	2021	2020
Saldo al inicio del ejercicio	815,31	1.481,21
(+) Aumentos por subvenciones de explotación	2.930.967,84	2.791.395,28
(-) Imputados en la cuenta de pérdidas ganancias	-2.931.204,06	-2.792.061,18
Saldo al cierre del ejercicio	579,09	815,31



Durante el ejercicio 2021 no se han realizado inversiones y por lo tanto no hay ninguna subvención asociada.

■ **Subvenciones recibidas en el ejercicio**

Organismo	Administración	Tipo	Importe
Diputación Foral de Gipuzkoa	Provincial	Explotación	1.320.885,00
Gobierno Vasco	Autonómico	Explotación	1.320.885,00
Ayuntamiento de Donosti	Local	Explotación	184.832,00
Ayuntamiento de Irún	Local	Explotación	19.211,00
Ayuntamiento de Errenteria	Local	Explotación	10.226,00
Ayuntamiento de Eibar	Local	Explotación	4.903,00
Ayuntamiento de Zarauz	Local	Explotación	5.516,00
Ayuntamiento de Arrasate	Local	Explotación	4.603,00
Ayuntamiento de Hernani	Local	Explotación	3.599,00
Ayuntamiento de Lasarte	Local	Explotación	3.275,00
Ayuntamiento de Oiartzun	Local	Explotación	1.898,00
Ayuntamiento de Oñati	Local	Explotación	1.069,50
Subvención Poctefa	Europea	Explotación	50.065,34
TOTAL			2.930.967,84

Las subvenciones de capital se destinan a financiar las inversiones en inmovilizado intangible (software) que se ha desarrollado para la implantación del sistema tarifario en el Billete Único en el Territorio Histórico de Gipuzkoa en el ejercicio 2021 y anteriores. Las subvenciones de explotación financian el déficit de la actividad.

8. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

En el ejercicio 2021 no ha habido anotaciones realizadas relativas a este apartado.

9. INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica el consorcio, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto de cuestiones medioambientales.



El consorcio no tiene asignados derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Por este motivo, no existen desgloses ni partidas relacionadas con derechos de emisión de estos gases que deban ser incluidas en la memoria de las presentes cuentas anuales, de acuerdo a lo establecido en la Resolución de la D.G.R.N. de fecha 6 de abril de 2010 referente a la incorporación de una nueva Nota de la memoria denominada "Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero".

10. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

AVALES

En el ejercicio 2021, se han recibido los siguientes avales:

CONTRATOS PROCEDIMIENTO ABIERTO:

El primero corresponde al expediente de contratación E3/2021/01 "**SERVICIO PARA EL DISEÑO, DESARROLLOS, IMPLANTACIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN MUGI VIRTUAL**". El importe asciende a 536.053€.

El segundo corresponde al expediente de contratación E3/2021/02 "**SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DISEÑO, DESARROLLOS, IMPLANTACIÓN Y OPERACIÓN MUGI VIRTUAL**". El importe asciende a 4.980€.

El tercero corresponde al expediente de contratación E3/2021/04 "**SUMINISTRO DE TARJETAS MUGI ANÓNIMAS, A PERSONALIZAR Y TARJETAS BASQUE CARD EN EL MARCO DEL SISTEMA DE TARIFICACIÓN INTEGRADO**". El importe asciende a 11.712€.

CONTRATOS PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO:

El primer expediente corresponde al expediente de contratación E4/2021/01 "**SERVICIO DE CONSULTAS AUTOMATIZADAS DE PADRÓN, FAMILIAS NUMEROSAS Y PRESTACIONES SOCIALES PARA LA ATTG**". El importe asciende a 1.125€.

El segundo corresponde al expediente de contratación E3/2021/02 "**SUMINISTRO DE HARDWARE Y SOFTWARE**". El importe asciende a 1.644,98€.

El tercero corresponde al expediente de contratación E3/2021/03 "**SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS DE LA AUTORIDAD TERRITORIAL DEL TRANSPORTE DE GIPUZKOA**". El importe asciende a 2.702,16€.



SALDO DE RECARGAS

Asimismo, es necesario hacer mención del saldo de la cuenta de recargas "Txartel Bakarra-Billete Único". Se trata de las recargas que han efectuado los usuarios y que están pendientes de consumir. Actualmente, las recargas se pueden efectuar por las siguientes vías:

- Centro de Atención a las personas usuarias
- Puntos de venta asistida (actualmente gestionada por Beralan)
- Cajeros automáticos adaptados de entidades financieras (actualmente gestionada por Kutxabank).
- Maquinas autoventa de Euskotren
- Vía web

A 31-12-2021 el importe de la cuenta corriente de recargas ascendía a 7.510.449,86€.

Este importe tan significativo en la tesorería de la ATTG constituye deuda para con los usuarios hasta el momento del consumo del mismo en el operador correspondiente. Es entonces, cuando se constituye como deuda para con el operador de transporte. La ATTG interviene como mero depositario del saldo de las tarjetas custodiándolo hasta su consumo y distribución en los operadores adheridos al sistema Mugi.

Es por todo ello por lo que no tiene naturaleza de gasto-ingreso presupuestario, se trata de una operativa totalmente separada del presupuesto y perfectamente individualizada respecto a la gestión de tesorería.

OPERACIONES DE INTEROPERABILIDAD

Estas operaciones se iniciaron en el año 2017. El saldo de proveedores a 31 de diciembre de 2021 asciende a 28.696,26 euros y el saldo de clientes a 0,00 euros.

11. CONTRATACION ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACION

CONTRATOS ADMINISTRATIVOS 2021

1. CONTRATOS ADJUDICADOS MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO ABIERTO:

- **Expediente E3/2021/01:** SERVICIO PARA EL DISEÑO, DESARROLLOS, IMPLANTACIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN MUGI VIRTUAL.
- **Expediente E3/2021/02:** SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DISEÑO, DESARROLLOS, IMPLANTACIÓN Y OPERACIÓN MUGI VIRTUAL.
- **Expediente E3/2021/03:** DESISTIDO
- **Expediente E3/2021/04:** SUMINISTRO DE TARJETAS MUGI ANÓNIMAS, A PERSONALIZAR Y TARJETAS BASQUE CARD EN EL MARCO DEL SISTEMA DE TARIFICACIÓN INTEGRADO



2. CONTRATOS ADJUDICADOS MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

- **Expediente E4/2021/01:** SERVICIO DE CONSULTAS AUTOMATIZADAS DE PADRÓN, FAMILIAS NUMEROSAS Y PRESTACIONES SOCIALES PARA LA ATTG
- **Expediente E4/2021/02:** SUMINISTRO DE HARDWARE Y SOFTWARE
- **Expediente E4/2021/03:** SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS DE LA AUTORIDAD TERRITORIAL DEL TRANSPORTE DE GIPUZKOA

3 CONTRATOS ADJUDICADOS MEDIANTE LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN FORAL DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

- **Expediente E5/2021/01:** Acuerdo Marco para la contratación del servicio postal a través de la Central de Contratación Foral
- Expediente E5/2021/03: Acuerdo marco para la contratación del mantenimiento de los sistemas de protección contra incendios y seguridad
- **Expediente E5/2021/04:** Acuerdo marco para la contratación del suministro de material de oficina
- **Expediente E5/2021/06:** Acuerdo marco para la contratación del servicio de traducción

4. CONTRATOS MENORES

EXPEDIENTE	CONCEPTO	ADJUDICATARIO	IMPORTE
E1/2021/00	Servicio externo de asistencia técnica en informática y comunicaciones	IZFE, SA INFORMATIKA ZERBITZUEN FORU ELKARTEA	15.000,00
E1/2021/01	Servicio de mantenimiento para la centrales de telefonía de la Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa	SARELÚR, SL	550,00
E1/2021/02	Mantenimiento de las instalaciones del aire acondicionado	REFRIGERACIÓN GRA2 SL	850,00
E1/2021/03	Felicitación	Erreka Multimedia Kooperatiba Sozietatea	330,00
E1/2021/04	Suministro de 3 licencias para la gestión de cita previa	CALENDLY LLC	432
E1/2021/05	Bulegoko materialen hornidura	ZUBIEDER MATERIAL DE OFICINA SL	1.700,00
E1/2021/06	Servicios profesionales de traducción	Oihane Zuriarrain Bernaras y otra CB	5.000,00
E1/2021/07	Suministro de energía	IBERDROLA GENERACIÓN SAU	6.611,57
E1/2021/08	Limpieza de oficinas	LIMPIEZAS TXINDOKI 2001, S.L	15.000,00
E1/2021/09	Asesoramiento fiscal, contable y laboral	SAYMA CONSULTORES, SA	1.527,84
E1/2021/10	Mantenimiento y corrección de las consultas automatizadas de padrón, familia numerosa y discapacidad para la gestión de tarjetas Mugi	INGARTEK CONSULTING S.L.L	14.000,00
E1/2021/11	Prevención de Riesgos Laborales y formación en vigilancia de la salud	IMQ PREVENCIÓN	1.050,00
E1/2021/12	Renovación veeam backup	K35 IT MANAGERS GROUP S.L	11.489,76
E1/2021/13	Desarrollos MEAT Euskotren- Idioma MUGI	INDRA SISTEMAS S.A.	10.143,12



			10.143,12
E1/2021/14	Comunicación y reenvío de mensajes electrónicos	Sendinblue SAS	10.000,00
E1/2021/15	Comunicación y reenvío de mensajes cortos SMS	ALTIRIA TIC SM	15.000,00
E1/2021/16	Suministro de hardware FORTIGATE 60F	TALIO SOLUTIONS, S.L	2.533,00
E1/2021/17	Servicio de mantenimiento hardware	AVANTI 21	15.000,00
E1/2021/18	Asesoría técnica para la realización de un estudio sobre género en el ámbito del transporte público	Oreka Sarea SM	14.000,00
E1/2021/19	Anulación de tarjetas por usuarios en la App y Web de Mugí	Revenga Ingenieros S,A	8.550,00
E1/2021/20	Apoyo en la evaluación de las ofertas del proyecto para diseño, desarrollos, implantación, mantenimiento y operación Mugí virtual	Saitec, S.A	14.875,00
E1/2021/21	Bolsa de horas para generación y análisis de peticiones de información de los miembros de la ATTG	Revenga Ingenieros S,A	15.000,00
E1/2021/22	Adecuación de la relación y valoración de puestos de trabajo de la ATTG a sus estatutos y a sus equivalentes en la DFG	Consultores de Gestión Pública, SL	15.000,00
E1/2021/23	Vigilancia de la salud	IMQ PREVENCIÓN	1.000,00
E1/2021/24	Suministro ordenador LAPTOP HP14-DW0027NS	RSI RECOVERY, SECURITY INTEGRATION, SL	1.065,56
E1/2021/25	Adecuación de la APP y web de MUGI para posibilitar la cancelación de tarjetas por parte de los usuarios	Merkatu Interactiva SM	2.500,00
E1/2021/26	Ocupación de espacio para máquinas de recarga tarjeta MUGI en estación autobuses de Bilbao	SOCIEDAD CONCESIONARIA INTERMODAL BILBAO SM	13.000,00
E1/2021/27	Producción de imágenes para la campaña Gipuzkoa herriz herri	ASIER ERGUIN URANGA eta BESTE BATEN arteko Ondasun-Erkideagoa	1.600,00
E1/2021/28	Suministro de 1 servidor de almacenamiento y una cabina de expansión Sinology	DIGWIND, SL	2.124,00
E1/2021/29	Impresión, colocación y retirada de los carteles de la campaña Gipuzkoa herriz herri	Juaristi Inprimategia SM	6.000,00
E1/2021/30	Adaptaciones de los sistemas centrales para los perfiles virtuales de la tarjeta Mugí y ampliación de lista negra	INDRA SISTEMAS S.A	15.000,00
E1/2021/31	Tareas de coordinación y gestión del proyecto EMOBASK	Competitividad, Desarrollo e Innovación PBMS	4.070,40
E1/2021/32	Adquisición de mascarillas y guantes: COVID 19	ZENTRALCOM S.L	1.500,00
E1/2021/33	Iniciativa movilidad sostenible en Euskadi	Itxartu komunikabideak SA	2.100,00
E1/2021/34	Tarjetas MUGI anónimas, a personalizar y tarjetas BasqueCard	CALMELL S.A	15.000,00
E1/2021/35	Disociación de datos con integridad referencial	INDRAS SISTEMAS, SA	15.000,00
E1/2021/36	Grabación de video	Erreka Multimedia Kooperatiba Sozietatea	485,00
E1/2021/37	Creatividad, imaginario gráfico, adaptación y estrategia de la campaña de promoción del transporte público	The Niu Komunikazioa & Estrategia	15.000,00
E1/2021/38	Grabación del spot para la campaña de promoción del transporte público	Berde produkzioak koop. elk. txikia	8.000,00
E1/2021/39	Preparación de las imágenes para la campaña de fomento del transporte público	Alex Garcia Otero	1.800,00
E1/2021/40	Creatividad, desarrollo y gestión para el street marketing dentro de la campaña de	Eme Komunikazioa & Estrategia SM	5.800,00



E1/2021/41	promoción del transporte público Producción del soporte para el street marketing dentro de la campaña de promoción del transporte público	Druck Zerbitzu Grafikoak SM	15.000,00
------------	--	--------------------------------	-----------

12. INFORMACION PRESUPUESTARIA

El presupuesto de la AUTORIDAD TERRITORIAL DEL TRANSPORTE DE GIPUZKOA – GIPUZKOAKO GARRAIOAREN LURRALDE AGINTARITZA, correspondiente al ejercicio de 2021, fue aprobado por la Asamblea General de fecha 18 de diciembre de 2020 y el importe de los créditos de pago autorizados en el mismo, así como los de las modificaciones aprobadas durante el ejercicio, fueron los siguientes:

Presupuesto inicial: 3.588.088€
Modificaciones que afecten al cómputo global:..... 252.319,95€

Presupuesto definitivo:..... 3.840.407,95€

Las modificaciones de crédito (252.319,95 euros) que afectan al cómputo global viene determinado exclusivamente por incorporaciones del año 2020 al año 2021.

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2021

Los derechos reconocidos ascienden a 3.305.966,19€ existiendo, por tanto, una desviación negativa de 282.121,81 euros ingresados respecto a la previsión inicial de 3.588.088 euros. Esta desviación de 282.121,81 euros se debe:

Menores ingresos de los estimados:

- 1.- La menor venta de tarjetas cifrado en 48.544,13 euros;
- 2.-La no utilización del remanente previsto en 2021 cifrado en 300.000€;
- 3.- la no solicitud a los consorciados de 2.150 euros referidos al capítulo de transferencias de capital;
- 4.-Menor aportación realizada por parte del ayuntamiento de Tolosa cifrada en 3.965€ ayuntamiento de Oñati cifrado en 1.069,50€ y ayuntamiento de Eibar en 1€. En total: 5.035,50€.

Mayores ingresos de los estimados:

- 1.-Un mayor ingreso en las penalizaciones de 20€ cifrado en 380€.



- 2.-Devolución por parte ayuntamiento de Vitoria de una tarifas por máquina recarga en estación de autobuses de Vitoria cifrado en 7.553,30€.
- 3.- Estudio de planificación de transporte realizado al ayuntamiento de Hernani cifrado en 12.480€.
- 4.- Abono de cotizaciones seguridad social por parte de la seguridad social cifrado en 3.129,18€.
- 5.- Subvención recibida del proyecto Poctefa cifrado en 50.065,34€.

A 31 de diciembre de 2021 quedan pendientes de cobro 66.835,49 euros: 41.331,55euros se refiera a venta de tarjetas, 25.503,94 euros referidos a las aportaciones del Gobierno Vasco.

Finalmente las cantidades pendientes por cobrar a 31 de diciembre de 2021 han sido abonadas en su totalidad en enero y febrero de 2022.



2 - I. CORRIENTE

Partida	Pto definitivo	Dchos rec. netos
2 300.00 2021 (14) VENTA TARJETA MADRID	400.000,00	351.455,87
2 391.01 2021 (133) SEÑALIZACIÓN	0,00	380,00
2 399.01 2021 (134) OTROS INGRESOS	0,00	23.162,48
CAPÍTULO 1	400.000,00	374.998,35
2 422.01 2021 (187) FONDOS VOUCHER	3.965,00	0,00
2 422.02 2021 (189) MADRID - GARA	2.139,00	1.069,50
2 450.02 2021 (1) GOBIERNO VASCO	1.320.885,00	1.320.885,00
2 460.00 2021 (2) GOBIERNO VASCO	1.320.885,00	1.320.885,00
2 461.01 2021 (3) AYUNTAMIENTO DE BERRIO	184.832,00	184.832,00
2 461.02 2021 (4) AYUNTAMIENTO DE IBAIA	19.211,00	19.211,00
2 461.03 2021 (5) AYUNTAMIENTO DE RENTERIA	10.226,00	10.226,00
2 461.04 2021 (15) AYUNTAMIENTO DE ERIBAR	4.904,00	4.903,00
2 461.05 2021 (16) AYUNTAMIENTO DE ZARAUZ	5.516,00	5.516,00
2 461.06 2021 (18) AYUNTAMIENTO DE HERNANI	3.599,00	3.599,00
2 461.07 2021 (17) AYUNTAMIENTO DE ARRASATE	4.603,00	4.603,00
2 461.08 2021 (131) AYUNTAMIENTO DE LEZAMA	3.275,00	3.275,00
2 461.09 2021 (160) AYUNTAMIENTO DE LEZAMA	1.898,00	1.898,00
2 493.01 2021 (21) FONDOS COMPARTIDOS	0,00	50.065,34
CAPÍTULO 4	2.885.938,00	2.930.967,84
2 500.00 2021 (20) INGRESOS FINANCIEROS	0,00	0,00
2 700.00 2021 (22) RENFE	0,00	0,00
2 722.01 2021 (188) FONDOS VOUCHER	6,63	0,00
2 722.02 2021 (190) MADRID - GARA	3,80	0,00
2 750.02 2021 (6) GOBIERNO VASCO	972,66	0,00
2 760.00 2021 (7) GOBIERNO VASCO	972,66	0,00
2 761.01 2021 (8) AYUNTAMIENTO DE BERRIO	116,91	0,00
2 761.02 2021 (9) AYUNTAMIENTO DE IBAIA	22,58	0,00
2 761.03 2021 (23) AYUNTAMIENTO DE RENTERIA	13,84	0,00
2 761.04 2021 (10) AYUNTAMIENTO DE ERIBAR	9,13	0,00
2 761.05 2021 (11) AYUNTAMIENTO DE ZARAUZ	8,06	0,00
2 761.06 2021 (12) AYUNTAMIENTO DE HERNANI	6,76	0,00
2 761.07 2021 (13) AYUNTAMIENTO DE ARRASATE	7,46	0,00
2 761.08 2021 (132) AYUNTAMIENTO DE LEZAMA	6,09	0,00
2 761.09 2021 (161) AYUNTAMIENTO DE LEZAMA	3,43	0,00
CAPÍTULO 7	2.150,01	0,00
2 870.00 2021 (19) REMANENTES DE TESORERERIA	300.000,00	0,00
Capítulo 8	300.000,00	0,00
Año 2021	3.588.038,01	3.305.968,19
2 - I CORRIENTE	3.588.038,01	3.305.968,19



EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2021

Las obligaciones reconocidas ascienden a 3.273.331,39€.

Análisis por capítulos:

En lo relativo al capítulo 1 de Gastos de Personal, en el año 2019 han sido cubiertos los 6 puestos previstos en la RPT. Concretamente en marzo de 2019 la plaza vacante de técnico medio fue cubierta. El gasto en personal ha sido de 515.602,24 euros (supone el 15,75% del gasto total realizado en 2021). En el año 2021 se ha puesto de manifiesto que en el concepto de nómina “ complemento de destino” se ha estado aplicando el complemento de destino estatal en vez del autonómico en las retribuciones salariales. En consecuencia se ha procedido al abono de las diferencias pendientes de pago de los últimos 4 años y al abono de los intereses de demora que ascienden a un 3,75% anual. Estas diferencias entre el complemento de destino estatal y el autonómico y los interés de demora anual del 3,75% anual han supuesto 57.665€ de aumento en los costes de personal.

En lo que se refiere a los gastos corrientes, se sigue la senda de años anteriores. La gestión del presupuesto ha sido bastante estricta pues la mayoría de gasto se encuentra vinculada a un contrato base dedicada a la gestión de la Integración Tarifaria, como por ejemplo, mantenimiento de aplicaciones informáticas, centro de control integral, suministro de tarjetas Mugí, centro de atención a las personas usuarias, etc.

La partida más importante es la 227.99.440. con un montante de 1.666.067,62 euros. Esta partida recoge principalmente las comisiones de recargas, gestión de solicitudes de las tarjetas Mugí y trabajos de empresas externas como por ejemplo Indra e Ingartek. Supone el 50,90% de todos los gastos realizados en el año 2021. A continuación, la partida más importante es la 240.00.440.2021 con 483.544,54 euros que supone el 14,77% de los gastos totales. Esta partida recoge el centro de control integral y el centro de atención a las personas usuarias.

Los gastos financieros han sido inexistentes en el transcurso del año 2021. No ha habido tensiones de tesorería reseñables debido a que las entidades consorciadas realizan con puntualidad sus aportaciones.

En lo que concierne al Capítulo 4, se han destinado 3.078,80€ como cuota de participación en el UITP que va en la línea de lo presupuestado a principios del año 2021.

Por último, en relación a las inversiones reales, existía una partida de gasto prevista de 302.150 euros, pero ésta no ha sido utilizada.



I - G. CORRIENTE (+ CREDITOS INCORPORADOS)		
Partida	Pto. definitivo	Oblig. econ.
1 226 03 440 00 2020 (299)	0,00	549,50
1 227 99 440 00 2020 (300)	0,00	211 505,00
1 227 99 920 00 2020 (301)	0,00	7 819,54
Subtotal	0,00	219 874,04
1 120 00 920 00 2021 (40)	100 000,00	99 249,30
1 121 00 920 00 2021 (55)	205 000,00	245 407,62
1 130 00 920 00 2021 (2)	95 000,00	75 237,86
1 160 00 920 00 2021 (3)	100 000,00	86 323,67
1 160 09 920 00 2021 (50)	8 000,00	9 510,39
1 162 05 920 00 2021 (135)	500,00	1 602,97
1 162 09 920 00 2021 (4)	7 500,00	1 270,52
Subtotal	526 000,00	515 602,24
1 201 00 920 00 2021 (181)	2 000,00	0,00
1 204 01 920 00 2021 (5)	3 000,00	1 261,92
1 205 00 920 00 2021 (6)	2 000,00	1 518,07
1 211 00 920 00 2021 (7)	3 000,00	1 890,58
1 215 00 440 00 2021 (43)	23 991,00	65 702,97
1 220 01 440 00 2021 (44)	95 000,00	41 340,00
1 220 03 440 00 2021 (210)	7 500,00	0,00
1 220 03 920 00 2021 (9)	3 000,00	1 634,65
1 220 09 440 00 2021 (45)	40 000,00	5 469,50
1 220 09 920 00 2021 (10)	5 000,00	2 202,93
1 221 02 920 00 2021 (11)	8 000,00	1 238,34
1 222 01 440 00 2021 (106)	10 000,00	19 468,81
1 222 01 920 00 2021 (12)	9 000,00	5 204,19
1 222 04 440 00 2021 (46)	12 000,00	16 639,08
1 222 04 920 00 2021 (13)	3 500,00	349,94
1 223 01 440 00 2021 (133)	0,00	0,00
1 224 01 920 00 2021 (14)	1 000,00	818,05
1 226 03 440 00 2021 (47)	61 850,00	20 897,00
1 226 09 920 00 2021 (17)	17 000,00	16 637,45
1 226 99 920 00 2021 (104)	0,00	0,00
1 227 01 440 00 2021 (35)	37 000,00	0,00
1 227 04 920 00 2021 (20)	15 000,00	3 399,25
1 227 05 920 00 2021 (21)	37 000,00	33 032,14
1 227 08 920 00 2021 (22)	12 000,00	14 306,52
1 227 09 440 00 2021 (76)	31 417,00	30 147,88
1 227 13 920 00 2021 (23)	1 100,00	1 025,82
1 227 14 920 00 2021 (24)	1 200,00	224,61
1 227 16 920 00 2021 (77)	5 000,00	3 348,83
1 227 99 440 00 2021 (26)	1 766 480,00	1 666 067,62
1 227 99 920 00 2021 (27)	84 900,00	87 605,47
1 230 00 920 00 2021 (28)	2 000,00	6 497,95
1 240 00 440 00 2021 (52)	450 000,00	483 544,54
Subtotal	2 749 738,00	2 534 676,31
Subtotal	2 749 738,00	2 754 550,35
1 325 09 934 00 2021 (78)	1 000,00	0,00
Subtotal	1 000,00	0,00
1 480 00 440 00 2021 (183)	1 000,00	0,00
1 480 00 920 00 2021 (302)	0,00	0,00
1 481 00 440 00 2021 (182)	4 000,00	0,00
1 481 00 920 00 2021 (39)	4 200,00	3 076,80
Subtotal	9 200,00	3 076,80
1 662 00 440 00 2021 (215)	0,00	0,00
1 662 00 920 00 2021 (184)	1 000,00	0,00
1 670 03 920 00 2021 (32)	1 150,00	0,00
1 670 05 440 00 2021 (41)	300 000,00	0,00
Subtotal	302 150,00	0,00
Subtotal	3 061 088,00	3 053 977,11
I - G. CORRIENTE (+ CREDITOS INCORPORADOS)	3 068 088,00	3 273 331,36



RESULTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2021

El resultado del ejercicio se obtiene por la diferencia entre el importe de los derechos reconocidos en términos netos, es decir, deduciendo las anulaciones realizadas por cualquier motivo, y las obligaciones reconocidas, igualmente en términos netos, lo que supone deducir obligaciones anuladas por cualquier motivo.

De lo anterior se deduce que el Resultado del Ejercicio de 2021 es de 32.634,80€ de conformidad con el siguiente resumen:

Resultado Presupuestario 2021

Derechos Reconocidos Netos	3.305.966,19€
Obligaciones Reconocidas Netas	<u>3.273.331,39€</u>
Resultado Presupuestario	32.634,80€
TOTAL	32.634,80€

RESULTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO AJUSTADO 2021

El resultado presupuestario debe ajustarse en función de las obligaciones financiadas con Remanente de Tesorería y de las diferencias positivas y negativas derivadas de los gastos que tengan financiación afectada.

Los créditos financiados con remanente de tesorería ascienden a 219.974,04 euros por lo que:

Resultado presupuestario del ejercicio: 32.634,80€

Créditos financiados con remanente de tesorería: 219.974,04 euros

Resultado presupuestario del ejercicio ajustado: 252.608,84 euros

OBTENCIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA

El Remante de Tesorería está integrado por los fondos líquidos existentes en la Tesorería de la ATTG-GGLA a 31/12/2021, los derechos pendientes de cobro a favor del consorcio y



que se espera sean materializados en fechas próximas y las obligaciones reconocidas en contra de la ATTG-GGLA y a favor de terceros pendientes de pago a fecha de cierre.

De conformidad con la normativa vigente antes de la determinación del Remanente de Tesorería es necesario que se realice una previsión de aquellas cantidades que figurando como pendientes de cobro se consideran de difícil o imposible realización. Dada la naturaleza de los ingresos (transferencias de capital de las entidades consorciadas) ninguna se considera de dudoso o imposible cobro.

Como se observa en el cuadro del "Estado de remanente de tesorería el remanente de tesorería a 31/12//2021 es positivo y asciende a: **2.394.996,02 euros**.

REMANENTES DE CRÉDITO QUE RESULTA NECESARIO INCORPORAR AL PRESUPUESTO DE 2022

Los remanentes de crédito o también denominados créditos no gastados, están constituidos por los créditos definitivos que no han llegado a la fase contable de Obligación Reconocida..

De los remanentes de crédito se considera que deben incorporarse a 2022, 50.155,28 euros, conforme al siguiente detalle en función de la situación contable de los créditos:

Fase de Disposición (AD): 50.155,28 euros

- Expediente (E1/2021/38)..... 6.875€
- Expediente (E1/2021/39).....5.490€
- Expediente (E1/2021/41).....5.800€
- Expediente (E1/2021/42)....15.000€
- Expediente (E1/2021/22).....5.050€
- Expediente (E1/2021/19)....11.940,28€

El resto de los créditos, con independencia de la situación en la que se encontraban, se ha considerado oportuna su anulación.

Asimismo, en base al Remanente de Tesorería de la Liquidación del Presupuesto del 2021 se puede deducir que todos los remanentes a incorporar al ejercicio de 2022 tienen financiación suficiente.



13. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

Los indicadores de la Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa son las siguientes:

Patrimoniales

- Indicadores de liquidez

Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.

		EJERCICIO 2021		EJERCICIO 2020	
LIQUIDEZ GENERAL	= $\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$ =	10.580.597,96	= 129%	9.652.970,79	= 132%
		8.185.601,95		7.290.609,57	

- Indicadores de endeudamiento

Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total.

		EJERCICIO 2021		EJERCICIO 2020	
Endeudamiento	= $\frac{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente}}{\text{Total patrimonio neto y Pasivo}}$ =	8.185.624,95	= 77%	7.290.609,57	= 74%
		10.652.319,86		9.847.042,74	

- Indicadores estructurales

	2021	%	2020	%
Venta de tarjetas MUGI	351.455,86	10,71%	348.544,02	11,10%
Otros ingresos de explotación	2.930.967,84	89,29%	2.791.395,28	88,90%
- Subvenciones de explotación	2.930.967,84	89,29%	2.791.395,28	88,90%
TOTAL INGRESOS	3.282.423,70	100,00%	3.139.939,30	100,00%

	2021	%	2020	%
Compra de tarjetas MUGI	41.340,00	1,27%	43.980,00	1,54%
Gastos de personal	512.728,75	15,69%	453.579,31	15,90%
- Sueldos y salarios	416.410,04	12,74%	352.573,70	12,36%
- Cargas sociales	96.318,71	2,95%	101.005,61	3,54%
- Seguridad social a cargo de la empresa	86.808,41	2,66%	91.495,31	3,21%
- Aportaciones y dotaciones para pensiones	9.510,30	0,29%	9.510,30	0,33%



Otros gastos de explotación	2.713.665,22	83,04%	2.355.830,34	82,56%
- Areas Técnicas	1.270,52	0,04%	2.329,24	0,08%
- Alquiler fotocopiadora	1.261,92	0,04%	1.974,79	0,07%
- Hosting, dominios web, ...	1.518,07	0,05%	1.474,51	0,05%
- Mantenimiento	1.899,58	0,06%	1.492,95	0,05%
- Mantenimiento hardware Lurraldebus Gunea	66.702,97	2,04%	106.615,47	3,74%
- Informática y Comunicación - Hardware-software	1.634,85	0,05%	966,14	0,03%
- Central de compras	6.553,84	0,20%	25.801,45	0,90%
- Suministro eléctrico	3.238,33	0,10%	3.754,65	0,13%
- Telefonía	25.928,81	0,79%	19.065,27	0,67%
- Correo y mensajería	36.411,54	1,11%	15.890,77	0,56%
- Boletines	100,50	0,00%		0,00%
- Seguros	839,02	0,03%	592,12	0,02%
- Publicaciones - Publicidad	21.448,75	0,66%	17.947,92	0,63%
- Protección de datos y comunidad	16.637,45	0,51%	17.886,85	0,63%
- Estudios, política y estrategia, asesoramientos técnicos		0,00%	2.110,00	0,07%
- Presencia en congresos y jornadas	10.313,03	0,32%	11.613,89	0,41%
- Servicio externo asistencia técnica	33.032,14	1,01%	31.370,21	1,10%
- Limpieza	14.306,55	0,44%	13.115,44	0,46%
- Web e imagen corporativa	30.147,88	0,92%	38.384,76	1,35%
- Reconocimientos médicos	1.028,82	0,03%	977,30	0,03%
- Seguridad	157,66	0,00%	450,41	0,02%
- Servicio traducción	3.348,82	0,10%	2.246,69	0,08%
- Comisiones de recarga	1.531.339,19	46,86%	1.340.269,64	46,97%
- Asesoría jurídica, Innovación y calidad	435.950,53	13,34%	251.110,92	8,80%
- Indemnización por razón de servicio	1.494,13	0,05%	838,97	0,03%
- CAU + Lurraldebus Gunea (Parte ITG)	464.021,52	14,20%	443.846,98	15,56%
- Relaciones institucionales (UITP)	3.078,80	0,09%	3.703,00	0,13%
TOTAL GASTOS	3.267.733,97	100,00%	2.853.389,65	100,00%



Presupuestarios

El grado de ejecución del presupuesto de gastos y de ingresos de la entidad, es la siguiente:

1. GRADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS						
CAPÍTULOS DE GASTOS	EJERCICIO 2021			EJERCICIO 2020		
	PPTO DEFINITIVO	RECONOCIDO	%	PPTO DEFINITIVO	RECONOCIDO	%
1. GASTOS DE PERSONAL	526.000,00	515.602,24	98,02	486.000,00	457.263,30	94,09
2. COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS CORRIENTES	3.002.057,95	2.754.650,35	91,76	3.212.230,84	2.393.411,86	74,51
3. GASTOS FINANCIEROS	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.200,00	3.078,80	33,47	9.200,00	3.016,02	32,78
6. INVERSIONES REALES	302.150,00	0,00	0,00	4.150,00	0,00	0,00
TOTAL ESTADO DE GASTOS	3.840.407,95	3.273.331,39	85,23	3.712.580,84	2.853.691,18	76,87

1. GRADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS						
CAPÍTULOS DE INGRESOS	EJERCICIO 2021			EJERCICIO 2020		
	PPTO DEFINITIVO	RECONOCIDO	%	PPTO DEFINITIVO	RECONOCIDO	%
3. TASAS Y OTROS INGRESOS	400.000,00	374.998,35	93,75	400.000,00	349.204,02	87,30
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.885.938,00	2.930.967,84	101,56	2.958.864,00	2.791.395,28	94,34
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.150,00	0,00	0,00	4.150,00	0,00	0,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS	552.319,95	0,00	0,00	349.566,84	0,00	0,00
TOTAL ESTADO DE INGRESOS	3.840.407,95	3.305.966,19	86,08	3.712.580,84	3.140.599,30	84,59
32.634,80 RDO PRESUPUESTARIO 2021						

Información sobre el periodo medio de pago y periodo medio de cobro

Periodo medio de pago a proveedores:

- Bienes y servicios: 24,98
- Inversiones: 0,00

De acuerdo con lo establecido en la Disposición adicional única de la citada Resolución del ICAC, en las cuentas anuales del ejercicio 2021 se presenta información comparativa correspondiente al periodo medio de pago, con el del ejercicio 2020.

	2021		2020	
	Bienes y servicios	Inversiones	Bienes y servicios	Inversiones
PMP	24,98	0,00	15,80	0,00
	TOTAL	15,80	TOTAL	16,95

Periodo medio de cobro a clientes: 17,05 días



15.- CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL Y EL RESULTADO PRESUPUESTARIO

GIPUZKOAKO GARRAIOAREN LURRALDE AGINTARITZA - AUTORIDAD TERRITORIAL DEL TRANSPORTE DE GIPUZKOA

CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL Y EL RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO

CONCEPTO	2021	2020
RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	-89.479,04	149.956,46
Incremento patrimonio neto	0,00	0,00
MENOS Gastos presupuestarios que no son gastos de la contabilidad patrimonial:		
Inversiones reales	0,00	0,00
MENOS Ingresos de la contabilidad patrimonial que no son ingresos presupuestarios:		
Imputación a resultados de las subvenciones de inm. no financiero	-236,22	-665,90
Gastos de la contabilidad patrimonial que no son gastos presupuestarios:		
Amortización del inmovilizado	122.350,05	137.617,56
	0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	32.634,80	286.908,12

El resultado económico patrimonial asciende a 31 de diciembre a -89.479,04 euros. A este importe hay que añadirle -236,22€ ingresos de la contabilidad patrimonial que no son ingresos presupuestarios, le sumamos gastos de la contabilidad patrimonial que no son gastos presupuestarios (122.350,05€) nos da un resultado presupuestario del ejercicio de 32.634,80euros.

Fecha de elaboración de las cuentas anuales: 1 de marzo de 2022